

EL DOMINIO DE LOS PROFESIONALES DEL ÁREA DEL LENGUAJE PARA ATENDER POBLACIÓN ADOLESCENTE SORDA

Daniela Velandia Figueroa¹
Diego Alejandro Vera Ruiz²

Resumen

El presente artículo de investigación tiene como objetivo analizar desde el campo pedagógico, el dominio que poseen los maestros adscritos al área del lenguaje, respecto a la educación para población adolescente con capacidades diferenciales auditivas. Este proyecto se realizará en las instituciones educativas Niño Jesús de Praga y Sagrada Familia de la ciudad de Ibagué. Todo ello, a la luz de los planteamientos de la Neurolingüística con el fin de comprender los trastornos del lenguaje (afasias, disglorias, hipoacusias, sorderas, afasia sensorial y de recepción, Pérdida en la consolidación de la memoria verbal, trastorno fonológico entre otras.); y la Pedagogía para indagar sobre el papel docente en el marco de la educación asertiva e incluyente. Lo anterior, bajo las directrices de la Constitución Política de Colombia de 1991 (artículo 68), la cual hace énfasis en la erradicación del analfabetismo y la educación incluyente de personas con limitaciones físicas o mentales, así mismo, lo exponen las políticas de inclusión como la ley 1618 del año 2013; la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) de acuerdo con el artículo 46. Y, finalmente el actual decreto 1421 del año 2017, el cual dictamina la atención educativa a población con necesidades educativas especiales. Por consiguiente, dicho trabajo busca conocer las estrategias pedagógicas de los docentes identificando así, el aporte de la neurolingüística y de otras ciencias asociadas, al estudio e intervención de las alteraciones del lenguaje.

Palabras Claves: Capacidades diferenciales, inclusión, educación.

Abstract

The purpose of this research article is to analyze, from the pedagogical field, the mastery of teachers assigned to the area of language, with respect to education for adolescent population with auditory differential abilities. This project will be carried out at the Niño Jesús educational institutions in Prague and Sagrada Familia in the city of Ibagué. All this, in the light of the Neurolinguistic approaches in order to understand language disorders (aphasia, dysglossia, hearing loss, deafness, sensory and reception aphasia, loss of consolidation of verbal memory, phonological disorder among others.); and Pedagogy to inquire about the teaching role in the framework of assertive and inclusive education. The above, under the guidelines of the Political Constitution of Colombia of 1991 (article 68), which emphasizes the eradication of illiteracy and the inclusive education of people with physical or mental limitations, as well as the inclusion policies as Law 1618 of the year 2013; the General Education Law (Law 115 of 1994) in accordance with article 46. And, finally, the current decree 1421 of the year 2017, which dictates the educational attention to population with special educational needs. Therefore, this work seeks to know the pedagogical strategies of teachers thus identifying the contribution of neurolinguistics and other associated sciences, to the study and intervention of language disorders.

Key words: Differential capacities, inclusion, education.

¹ Estudiante de Licenciatura en Lengua Castellana, Universidad del Tolima, Ibagué-Tolima. Email: dvelandiafig@ut.edu.co, Celular: 3124036814. Avances Proyecto de Investigación

² Estudiante de Licenciatura en Lengua Castellana, Universidad del Tolima, Ibagué-Tolima. Email: diegovera548@gmail.com - daverarui@ut.edu.co, Celular: 3213385422. Avances Proyecto de Investigación

Introducción

Si bien es cierto, el sistema educativo colombiano cuenta con políticas de inclusión como la ley 1618 del año 2013 además de otras en vigencias, sin embargo estas no han sido implementadas en su totalidad en las instituciones educativas. Por esta razón, decidimos investigar desde nuestra formación docente en lengua castellana, el dominio que poseen los profesionales en el área del lenguaje para atender población adolescente, con capacidades diferenciales auditivas. Todo ello desde un enfoque empírico-analítico, que según Habermas “es la continuación sistemática de un proceso de aprendizaje acumulativo que se realiza de forma precientífica en el ámbito funcional de la actualidad instrumental” (1968, P. 192). Lo cual permite acercarnos a la problemática a partir del método deductivo y explicativo. En este orden de ideas, las áreas de conocimiento están constituidas por: 1) Neurolingüística: ciencia que “estudia los mecanismos cerebrales de la actividad del lenguaje y los cambios de los procesos de estos debido a lesiones cerebrales focales” (Luria, 1980, P. 4); así mismo, Gallego (2006) considera que: Las alteraciones orgánicas provocadas por lesiones físicas o malformaciones en los órganos periféricos del habla (fosas nasales, labios, dientes, arcadas dentarias, lengua, paladar duro y paladar blando) pueden afectar a todas o alguna de las funciones orofaciales (succión, deglución, mordedura, mascado, respiración, fonación, resonancia y articulación), estando asociada en algunos casos con deficiencia auditiva, parálisis cerebral o retraso mental. (P. 109) Por su parte Fajardo y Moya (1999) exponen que “El lenguaje existe porque hay procesos fisiológicos que lo sustentan, en otras palabras, las funciones del lenguaje están estrechamente relacionadas con los procesos fisiológicos de la actividad cerebral. (P. 70). 2) Pedagogía: “disciplina enfocada al fenómeno educativo, desde la perspectiva filosófica, científica y técnica” De la Torre, F., (2006, P. 13). Así, estas dos líneas de acción configuran nuestro marco epistemológico a seguir. Por cuanto representan un valioso acervo producto de arduas investigaciones realizadas por eminencias en la materia (como las ya mencionadas, y otras), quienes a su vez tienen como principal soporte la ciencia para establecer relaciones entre el funcionamiento del cerebro y las alteraciones del lenguaje.

Metodología

La presente investigación está tipificada bajo un enfoque cualitativo, el cual busca caracterizar la acción educativa a partir de la interacción con actores de un hecho social, tanto individual como colectivo. Asimismo, interpretar la realidad mediante instrumentos que recopilan datos claves del fenómeno a investigar; posteriormente se generan teorías que explican u aportan al desarrollo de estrategias o propuestas metodológicas. McMillan y Schumacher (2005).

Por consiguiente, esta investigación responde a un carácter analítico y social, al respecto, Flick (2004) agrega que “en la investigación cualitativa, la persona del investigador tiene una importancia especial. Los investigadores y sus competencias comunicativas son el “instrumento” principal de recogida de datos y de cognición.” (p.69). En ese sentido, la comunicación constituye el eje central por el cual, es posible comprender el fenómeno desde diferentes instancias, es decir, políticas y culturales. Todo ello, con el fin de establecer puntos de encuentro y desencuentro, desde una visión crítica.

Finalmente, la importancia de este trabajo en el área del lenguaje radica en la posibilidad de integrar progresivamente a la población adolescente con capacidades diferenciales a la sociedad. Todo ello, en el marco de las disposiciones legales que dictaminan el derecho a una educación digna.

Desarrollo y Discusión

Actualmente la educación colombiana cuenta con un marco legal que busca garantizar la inclusión de estudiantes con capacidades diferenciales. Lo cual supone un reto para los educadores, quienes en su mayoría no están capacitados para atender esta población; por consiguiente, es importante promover una formación “competente” en aras de vincular, no solo conocimientos disciplinares de su área, sino también nutrirse de otras ciencias (Neurolingüística y la logopedia, entre otras), dos interesantes ramas que contribuyen en el quehacer de los educadores, por cuanto proveen información que permite comprender la relación entre el cerebro y el lenguaje, además de los órganos implicados en la producción y adquisición del habla.

En ese sentido, la Neurolingüística es una variante de la neuropsicología encargada de estudiar el comportamiento humano, asimismo “permite ahondar

en el estudio del lenguaje y de los mecanismos cerebrales subyacentes al mismo” (Fajardo & Moya, 1999, P9). Por lo tanto, el cerebro constituye un complejo órgano cuyas partes relacionadas entre sí, hacen posible el acto del habla, gracias a las múltiples funciones que desempeñan Las estructuras corticales del lenguaje: las eferenciales (expresivas) y las aferenciales (asociativas); Lóbulos: lóbulo occipital, lóbulo parietal, lóbulo temporal y lóbulo frontal; y Centros corticales específicos del lenguaje: centro de Wernicke, centro de Broca, centro de Luria (inferior), centro de Luria (Superior), Centro de Dejérine y centro de Exner. Por consiguiente, las docentes Fajardo y Moya (1999) afirman que “el lenguaje debe ser considerado el resultado de una serie de procesos que interactúan y dependen de mecanismos cerebrales” (p24).

Por su parte, la Logopedia es una disciplina de corte científico relacionada con la Neurología, psicología, lingüística entre otras, que estudia los trastornos de la comunicación humana. Así, la logopedia posibilita la profesión del maestro especialista en audición y lenguaje.

Neurolingüística

La neurolingüística como ciencia surge producto del interés por comprender el funcionamiento del cerebro, en relación con las alteraciones del lenguaje. De esta manera, a partir de la segunda guerra mundial, aumenta el número de pacientes con lesiones cerebrales asociadas a la recepción y producción del lenguaje, posibilitando así, las investigaciones en algunos países de Europa como Alemania, Francia, Inglaterra, entre otros. Lo cual permitió, consolidar su objeto de estudio en consonancia con la Neurología, encargada de ordenar y regular el sistema nervioso y la Lingüística como disciplina que estudia las estructuras del lenguaje para la comunicación humana.

De este modo, la Neurolingüística indaga sobre la organización cerebral del lenguaje en sujetos sin, y con anomalías que imposibilitan la correcta codificación y decodificación del lenguaje. Por lo tanto, el objeto de estudio radica en la distribución cerebral, la ubicación y el desarrollo de la facultad del lenguaje; todo ello, desde las representaciones sensoriales y sus implicaciones en el habla, la memoria, la percepción, etc. Fajardo, L. & Moya, C. (1999)

Ahora bien, la organización cerebral del lenguaje está distribuida de la siguiente manera: (**Ver Tabla 1: Organización cerebral del lenguaje**)

Tabla 1: Organización cerebral del lenguaje.

| Estructuras Corticales del Lenguaje | Lóbulos | Centros corticales específicos del Lenguaje |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Las eferenciales (expresivas): Localizadas en las capas 2,3 y 5 que son consideradas la puerta de salida de la información. Las Aferenciales (Asociativas): Son interneuronas, situadas en todas las capas, pero con mayor concentración en la capa 4. Son consideradas la puerta de entrada de información. | <ul style="list-style-type: none"> Lóbulo Occipital: reconoce símbolos lingüísticos (lectoescritura). Lóbulo Parietal: Incide en el proceso lector. Lóbulo Temporal: Se relaciona con la visión, audición, la conducta afectiva, emotiva y social. Lóbulo frontal: Funciones motrices sensoriales, perceptivas, cognitivas, etc. | <ul style="list-style-type: none"> Centro de Wernicke: Función semasiológica (Decodifica la palabra hablada) Centro de Broca.: Función onomasológica (Producción del lenguaje) Centro de Luria (inferior): Es imprescindible para la realización de la palabra hablada. Centro de Luria (superior): Papel relevante en el proceso de escritura y en las expresiones no verbales. Centro de Dejérine: Centro de la lectoescritura. Centro Exner: coordina los movimientos de las manos y los dedos (centro de la escritura). |

Fuente: Elaborada por los investigadores (Adaptado)

Resumen de las alteraciones conductuales producidas por lesión en los hemisferios cerebrales a partir de Ardila, Otrrosky-Solis, 1991, citado por Fajardo, L. & Moya, C. (1999): (Ver **Tabla 2:** Alteraciones conductuales producidas por lesión en los hemisferios cerebrales).

Tabla 2: Alteraciones conductuales producidas por lesión en los hemisferios cerebrales

| Hemisferio Izquierdo | Hemisferio Derecho |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Afasia • Alexia • Agrafia • Perdida en la consolidación de la memoria verbal. • Perdida de la categorización abstracta. • Apraxia ideomotriz • Apraxia ideacional • Autotopagnosia • Simultagnosia. • Perdida de la discriminación derecha-izquierda. • Falta de detalles en los dibujos. • Ejecución baja en pruebas de matrices de Raven. • Ejecución baja en pruebas de capacidad intelectual (verbal) | <ul style="list-style-type: none"> • Alexia • Agrafia espacial • Apraxia construccional. • Prosopagnosia. • Hemisomatagnosia • Agnosia espacial • Topografagnosia • Falta de una forma adecuada en los dibujos. • Deficiente cierre visual. • Amusia. • Falta de la consolidación de la memoria. • Pobrezas en las matrices de Raven. • Ejecución baja en pruebas de capacidad intelectual (ejecutiva) |

Fuente: Elaborada por los investigadores (Adaptado)

El Sistema Fonatorio

El sistema fonatorio es entendido como una estructura anatómica que interviene de manera decisiva en la producción del lenguaje hablado. Sin embargo, para su correcto funcionamiento (articular sonidos) es importante el papel que desempeñan, cada uno de los órganos implicados en el aparato fonoarticulador. Al respecto Castilla, J. & Gallego, J, (2006) afirman que “la capacidad de hablar del ser humano deriva de la actuación previa de un sistema neurobiológico, integrado por varios componentes nerviosos que forman un continuum que se inicia en la corteza cerebral y concluye en la musculatura de los órganos fonoarticulatorios” (p.63) según la funcionalidad de los órganos se dividen en 3 categorías Castilla, J. & Gallego, J (2006):

- Órganos de la respiración: lo conforman un conjunto de órganos (fosas nasales, la laringe, la faringe, la tráquea, los bronquios y los pulmones)

encargados de conducir el oxígeno hasta la sangre y expulsar el dióxido de carbono del cuerpo.

- Órganos de la fonación: Su función principal es la articulación de sonidos para la palabra hablada. Por este motivo, es necesario que intervenga la espiración de aire, las cuerdas bucales, las fosas nasales, la cavidad bucal, faringe, lengua, labios, paladar, dientes y finalmente, un sistema nervioso para regular y sincronizar el proceso.
- Órganos de la articulación: Hace referencia al posicionamiento adecuado de los órganos para la articulación del habla. Navarro, T (1970). En la cavidad bucal residen los órganos más importantes para la articulación, los cuales son: la boca, los labios, las mejillas, paladar duro y paladar blando, los dientes, la lengua y la bóveda paladina. (Ver **Tabla 3:** Afecciones del aparato fonoarticulador: sus repercusiones en el lenguaje)

Tabla 3: Afecciones del aparato fonoarticulador: sus repercusiones en el lenguaje

| Localizadas en la Laringe | Localizadas en la cavidad Bucal | Principales dificultades en el Habla |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Laringitis: enfermedad inflamatoria causada por virus. • Nódulos: Lesión benigna caracterizada por voz ronca y disfonía. • Pólipos: Se caracteriza por la voz ronca, disnea y disfagia. • Edema de Reinke yseudomixomas de cuerda vocal: Reinke: se caracteriza por la tumefacción de toda la cuerda bucal. Seudomixomas: Es una degeneración polipoidea de la cuerda bucal. | <ul style="list-style-type: none"> • Localizadas en los labios: labio leporino, frenillo labial superior hipertrófico, fisura de labio inferior, parálisis facial, macrostomia, neuralgia del trigémino. • Localizadas en las mandíbulas: recepción de maxilares, atresia mandibular, disostosis maxilofacial, progenia. • Localizadas en los dientes: Ortodoncias, prótesis, pérdida de dientes. • Localizadas en la lengua Anquiloglosia o frenillo corto, glosotemia, macroglosia, malformaciones congénitas de la lengua, parálisis uni- bilateral del hipogloso, fulguración lingual. | <ul style="list-style-type: none"> • Disfonías: alteración de la voz. • Disglosias: alteraciones en la articulación de los fonemas, que derivan de lesiones o malformaciones en los órganos periféricos del habla |
| <ul style="list-style-type: none"> • Papilomas: tumor epitelial benigno, pero susceptible de malignización. • Tumores: Alteraciones malignas en la laringe. | <ul style="list-style-type: none"> • Localizadas en el paladar: fisura palatina, fisura submucosa del paladar, paladar ojival. • Otras malformaciones: paladar corto, velo largo, perforaciones, insuficiencia palatina, traumatismos... | |

Fuente: Elaborada por los investigadores (Adaptado)

El Sistema Auditivo

Este cumple la vital función de hacer posible la adquisición del lenguaje, a partir de la transformación de las ondas sonoras en energía mecánica, luego en impulsos eléctricos que posteriormente son transmitidos al cerebro en aras de facilitar su significación. De esta manera, el correcto desarrollo del lenguaje en una persona con completa capacidad auditiva, es capaz de comprender el lenguaje hablado. Sin embargo, si presenta alguna alteración o disminución significativa, estaríamos frente a una discapacidad auditiva. (Castilla J, 2006)

Ahora bien, anatómicamente el sistema auditivo esta dividido en dos: Periférico y central.

El primero lo conforman:

a) El oído externo, que es el encargado de captar y conducir las ondas sonoras hasta el tímpano; **b)** el oído medio, que es el responsable de transformas las ondas sonoras en energía mecánica y **c)** el oído interno, que se ocupa de transforma la energía mecánica en energía nerviosa (Castilla, J, 2006, p.46).

El segundo está constituido por los nervios acústicos y el área del cerebro encargada de la audición. Donde además, ocurre el procesamiento de la información recibida y la asignación de los sonidos percibidos. (Castilla, J, 2006). (**Ver Tabla 4:** Afecciones del sistema Auditivo: sus repercusiones en el lenguaje)

Tabla 4: Afecciones del sistema Auditivo: sus repercusiones en el lenguaje

| Localizadas en el Oído Externo | Localizadas en el Oído Medio | Localizadas en el oído interno y en la vía auditiva |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Malformaciones del oído y CAE. • Oclusión del oído auditivo externo. • Tumores del pabellón auricular y del conducto auditivo externo. • Enfermedades inflamatorias del pabellón auricular y del CAE. | <ul style="list-style-type: none"> • Alteraciones de la ventilación y del drenaje del oído medio: estenosis y obturación tubarica. • Enfermedades inflamatorias del oído medio. • Enfermedades no inflamatorias del oído medio. • Traumatismo del oído medio y del oído interno. • Malformaciones del oído medio y del oído externo. | <ul style="list-style-type: none"> • Presbiacucia • Ototoxicidad • Traumatismo acústico. • Enfermedad del Ménière. • Hipoacusia súbita. • Neurotitis y neurinoma del nervio acústico. • Alteraciones centrales de la audición. |

Fuente: Elaborada por los investigadores (Adaptado)

Educación Inclusiva

La educación inclusiva se concibe como un derecho que busca la integración de toda la población, sin importar las condiciones físicas o cognitivas. Es decir, es imperativo garantizar al individuo el derecho a la educación digna en sus diferentes dimensiones: biológica, cognitiva, social, cultural, ética, lúdica y política. Al respecto, los siguientes autores definen la Educación Inclusiva Como:

- ✓ El modelo de educación inclusiva responde a un debate internacional iniciado en la Conferencia Mundial celebrada en 1990 en Jomtien, Tailandia, bajo el planteamiento de “Educación para todos” (EPT) y que tiene en la Declaración de Salamanca de 1994 (UNESCO, 1994) su punto de partida definitivo, al reconocerse que la escuela ordinaria debe y puede proporcionar una buena educación a todos los alumnos independientemente de sus diferentes aptitudes. (Muntaner, J. J, 2010, p.7)
- ✓ “El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportu-

nidad para enriquecer el entorno de aprendizaje” (UNESCO, 2008, p.8)

- ✓ Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (Decreto 1421, 2017, p.5)

Sin embargo, vale la pena destacar que los avances actuales, constituyen un arduo proceso de conceptualización y de cambios progresivos en el sistema educativo. Los cuales, han hecho posible comprender la evolución terminológica que hoy día conocemos. Inicialmente, se hablaba de Integración entendida como “la integración es una cuestión de ubicación de los estudiantes con discapacidad en las escuelas, en donde tienen que adaptarse a la enseñanza y aprendizaje existente y a la organización de la escuela”. (EDF,

2009, 3 Citado por Muntaner, 2014). Posteriormente, acoge el nombre de Inclusión para hacer hincapié en las condiciones del individuo adaptando el sistema educativo a sus necesidades. Por consiguiente, hoy día cobra importancia el papel de las instituciones y el de los maestros, en la consecución de una educación para todos.

Componente Pedagógico

Constituye la base conceptual y epistemológica de toda institución educativa. Representa a su vez los principios que rigen desde una perspectiva de co-

nocimiento, así como también los objetivos de una nación. De tal manera que, la educación se organiza atendiendo a unas generalidades formativas y sociales. Según el MEN (s,f, p.17) “La institución educativa define el modelo pedagógico a partir de la concepción de sujeto que se va a formar acorde con las necesidades, intereses, potencialidades y expectativas de la población.”

Algunas estrategias pedagógicas sugeridas por el MEN para trabajar con grupos de estudiantes sordos “usuarios de la LSC” (MEN, S.F, Pg 24): **(Ver tabla 5: Estrategias pedagógicas MEN)**

Tabla 5: Estrategias pedagógicas MEN

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • El juego como mediador de aprendizaje permite al estudiante construir y apropiarse del conocimiento e igualmente le aporta al desarrollo de la personalidad. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y realizar experiencias que se realizan dentro de ámbitos reales y naturales. Estos espacios se convierten en aula, porque trasciende los muros escolares donde el aprendizaje es vivencial y significativo. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades que permitan al estudiante interiorizar aprendizajes a partir del cuerpo, tales como: dramatizaciones, montaje de pequeñas obras de teatro, pantomimas, etc. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades donde se narren cuentos e historietas o donde se describen personas, lugares o situaciones. En los primeros grados las orienta el modelo lingüístico, previo acuerdo con el maestro de nivel o de grado. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Cuando se introducen temas nuevos, es importante explorar los saberes previos del estudiante, quien puede expresarlos de diferentes formas, incluyendo los dibujos, iconos y símbolos. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presentar películas, videos y programas con el sistema close caption (subtítulos en español), como motivación para el aprendizaje del castellano escrito y como estrategia dinamizadora para el fortalecimiento del mismo. |
| <ul style="list-style-type: none"> • En muchos casos el estudiante no sabe o no ha creado “señas convencionales” para nombrar algo que sea equiparable al concepto o idea que desea expresar. Animelo a buscar otras alternativas de comunicación. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer la información de lo general a lo detallado y de lo simple a lo complejo. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Dar instrucciones claras y precisas. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Son muy importantes las informaciones periódicas que se brinden al estudiante sobre sus logros y dificultades. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Las tareas y actividades tienen que tener significado y sentido para producir un aprendizaje. |

Fuente: Elaborada por los investigadores (Adaptado)

Conclusión

Sin lugar a dudas, a nivel nacional aún falta un largo camino en el fortalecimiento de la educación inclusiva. Principalmente, en la apropiación conceptual y metodológica de la atención a población con capacidades diferenciales auditivas. De tal manera que, el docente de lenguaje, constituye un agente mediador de la enseñanza-aprendizaje del español como lengua, pero también del sistema de comunicación, por el cual se manifiesta el lenguaje de señas. Así y todo, el objetivo es claro, garantizar la educación inclusiva en consonancia con las disposiciones legales e internacionales, que velan por el derecho a la educación.

Referencias Bibliográficas

Castaño, J. (2003). *Bases neurobiológicas del lenguaje y sus alteraciones*. Rev Neurol, 36(8),781-5.

Castilla, J. & Gallego, J. (2006). *El sistema fonatorio. En: Enciclopedia temática de logopedia*. Málaga: Ediciones Aljibe. PP-

Constitución Política de Colombia. (1991). Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>

- Conferencia Internacional De Educación. (2008). Recuperado de:<http://bit.ly/UnescoConferenciaInternacionalEducacion>
- Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017. (2017). Recuperado de:<http://bit.ly/Decreto1421-2017>
- De la Torre Zermeño, F. (2005). *12 lecciones de pedagogía, educación y didáctica*. México: Alfaomega.
- Fajardo Uribe, L., & Moya Pardo, C. (1999). *Fundamentos neuropsicológicos del lenguaje*. Santa fé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ed. Morata.
- Gallego Ortega, J., & Abal Bouzón, R. (2006). *Enciclopedia temática de logopedia*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Habermas, J. (1990). *Conocimiento e interés*. Buenos Aires: Taurus.
- Ley General de Educación. (1994). Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf
- Luriá, A. (1980). *Fundamentos de neurolingüística*. Barcelona: Toray-Masson.
- McMillan, J., & Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa*. Madrid: Pearson.
- Ministerio de Educacion Nacional. (2006). *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales*. Bogotá.
- Muntaner, J. J. (2010). *De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo*. Arnaiz, P.; Hurtado, M^a. D. y Soto, FJ (Coords.), 25, 1-24.